



Asunto: **Invitación**
 Tepic, Nayarit, a **23 de julio del 2018**

MARIO GOMEZ OLVERA
PRESENTE

De conformidad con los requisitos establecidos en los artículos 20 fracción II, 58 fracción II y 59 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, el XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit; a través de la Dirección General de Obras Públicas se permite invitarlo a participar en el concurso por invitación a cuando menos tres contratistas número **DGOPM-DC-F3-INV-007/2018** referente a:

Obra	Fecha de Inicio	Duración (Días Naturales)
Construcción de Empedrado normal con huellas de concreto en calle Acuitapilco entre Librado Rivera y Geranio en la Colonia Esteban Baca Calderon.	20 de agosto del 2018	90 días calendario

Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
26 de julio del 2018 10:00 HRS	26 de julio del 2018 14:00 HRS	02 de agosto del 2018 12:00 HRS

Los recursos económicos para la ejecución de la obra tienen su origen en el **Fondo para la Infraestructura Social Municipal** mediante oficio de aprobación **DS-FISM-F3-017-016/2018** de fecha **02 de julio del 2018**

OBRAS PÚBLICAS

Mallorca, Col. Ciudad del Valle,
 Tepic de Nervo, Nayarit.



La empresa debe estar en disponibilidad de participar teniendo la experiencia requerida para este tipo de obra.

Si acepta participar, lo manifestará por escrito y quedará obligado a presentar su proposición.

Para tal fin deberá de entregar su aceptación a más tardar el día 26 de julio del 2018 en las oficinas de la dirección general de obras públicas municipales, con domicilio en calle Mallorca número 60 fraccionamiento ciudad del valle de esta ciudad de Tepic, en días y horas hábiles.

Anexando la documentación que se relaciona:

- 1.- Manifestación por escrito de estar interesado en participar en el concurso señalado
- 2.- Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, que el licitante no se encuentra en los supuestos del artículo 31 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit.
- 3.- Demostrar su capacidad financiera con base en un capital contable de \$400000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) que podrá ser acreditada con la última declaración fiscal o el último estado contable auditado.
- 4.- Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en trabajos similares.
- 5.- Registro actualizado de la cámara mexicana de la industria de la construcción, en caso de estar inscrito.
- 6.- Relación de contratos que tenga en vigor, sus importes y avances de los mismos, tanto en el sector público como el privado.
- 7.- Acta constitutiva y/o modificaciones, en caso de ser personal moral y acta de nacimiento si es persona física.

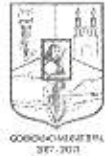
No será necesario entregar los puntos 3, 4, 5 y 7 si se encuentran inscritos en el padrón de contratistas de la dirección general de obras públicas.

La documentación que se entrega tendrá costo para el licitante de \$1000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.)

Los eventos de esta licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la dirección general de obras públicas, con domicilio antes citado.

OBRAS PÚBLICAS

Mallorca, Col. Ciudad del Valle,
Tepic de Nervo, Nayarit.



Para el inicio de los trabajos se otorgara anticipo del 30% del monto contratado.

El contrato respectivo se le asignará a la propuesta que de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dirección general de obras públicas Municipales y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante el contrato se adjudicará a quien resulte más conveniente para el H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit.

Atentamente
"Sufragio Efectivo, No Reelección"



(Handwritten signature in blue ink)
Arq. Gilberto Gameros González
 Director General de Obras
 Públicas Municipales

H. XLI AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL DE
 TEPIC, NAYARIT.
 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
 DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL

(Handwritten signature)
 C.C.P.- EXPEDIENTE.
 C.C.P.- MINUTARIO.
 GGG/SOC/VELG

OBRAS PÚBLICAS
 Mallorca, Col. Ciudad del Valle,
 Tepic de Nervo, Nayarit.

(Handwritten receipt)
 Recibi
 23-Julio-2018.
 Claudia Marizela Tenó
(Handwritten signature)



Asunto: **Invitación**
Tepic, Nayarit, a **23 de julio del 2018**

ROBERTO BAÑUELOS NAVARRO
PRESENTE

De conformidad con los requisitos establecidos en los artículos 20 fracción II, 58 fracción II y 59 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, el XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit; a través de la Dirección General de Obras Públicas se permite invitarlo a participar en el concurso por invitación a cuando menos tres contratistas número **DGOPM-DC-F3-INV-007/2018** referente a:

Obra	Fecha de Inicio	Duración (Días Naturales)
Construcción de Empedrado normal con huellas de concreto en calle Acuitapilco entre Librado Rivera y Geranio en la Colonia Esteban Baca Calderon.	20 de agosto del 2018	90 días calendario

Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
26 de julio del 2018 10:00 HRS	26 de julio del 2018 14:00 HRS	02 de agosto del 2018 12:00 HRS

Los recursos económicos para la ejecución de la obra tienen su origen en el **Fondo para la Infraestructura Social Municipal** mediante oficio de aprobación **DS-FISM-F3-017-016/2018** de fecha **02 de julio del 2018**

OBRAS PÚBLICAS

Mallorca, Col. Ciudad del Valle,
Tepic de Nervo, Nayarit.

*RECIBA INVITACION
23/07/18
Bañuelos*



La empresa debe estar en disponibilidad de participar teniendo la experiencia requerida para este tipo de obra.

Si acepta participar, lo manifestará por escrito y quedará obligado a presentar su proposición.

Para tal fin deberá de entregar su aceptación a más tardar el día 26 de julio del 2018 en las oficinas de la dirección general de obras públicas municipales, con domicilio en calle Mallorca número 60 fraccionamiento ciudad del valle de esta ciudad de Tepic, en días y horas hábiles.

Anexando la documentación que se relaciona:

- 1.- Manifestación por escrito de estar interesado en participar en el concurso señalado
- 2.- Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, que el licitante no se encuentra en los supuestos del artículo 31 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit.
- 3.- Demostrar su capacidad financiera con base en un capital contable de \$400000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) que podrá ser acreditada con la última declaración fiscal o el último estado contable auditado.
- 4.- Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en trabajos similares.
- 5.- Registro actualizado de la cámara mexicana de la industria de la construcción, en caso de estar inscrito.
- 6.- Relación de contratos que tenga en vigor, sus importes y avances de los mismos, tanto en el sector público como el privado.
- 7.- Acta constitutiva y/o modificaciones, en caso de ser personal moral y acta de nacimiento si es persona física.

No será necesario entregar los puntos 3, 4, 5 y 7 si se encuentran inscritos en el padrón de contratistas de la dirección general de obras públicas.

La documentación que se entrega tendrá costo para el licitante de \$1000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.)

Los eventos de esta licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la dirección general de obras públicas, con domicilio antes citado.

OBRAS PÚBLICAS

Mallorca, Col. Ciudad del Valle,
Tepic de Nervo, Nayarit.



Para el inicio de los trabajos se otorgara anticipo del 30% del monto contratado.

El contrato respectivo se le asignará a la propuesta que de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dirección general de obras públicas Municipales y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante el contrato se adjudicará a quien resulte más conveniente para el H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit.

Atentamente

"Sufragio Efectivo, No Reelección"



[Handwritten signature in blue ink]

Arq. Gilberto Gameros González

Director General de Obras
Públicas Municipales

H. XLII AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TEPIC, NAYARIT.
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
PACHO DEL DIRECTOR GENERAL

C.C.P.- EXPEDIENTE.
C.C.P.- MINUTARIO.

GGG/SGE/VELG

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

OBRAS PÚBLICAS

Mallorca, Col. Ciudad del Valle,
Tepic de Nervo, Nayarit.





Asunto: **Invitación**
Tepic, Nayarit, a **23 de julio del 2018**

ADRIAN LUNA CASTILLO
PRESENTE

De conformidad con los requisitos establecidos en los artículos 20 fracción II, 58 fracción II y 59 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, el XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit; a través de la Dirección General de Obras Públicas se permite invitarlo a participar en el concurso por invitación a cuando menos tres contratistas número **DGOPM-DC-F3-INV-007/2018** referente a:

Obra	Fecha de Inicio	Duración (Días Naturales)
Construcción de Empedrado normal con huellas de concreto en calle Acuitapilco entre Librado Rivera y Geranio en la Colonia Esteban Baca Calderon.	20 de agosto del 2018	90 días calendario

Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
26 de julio del 2018 10:00 HRS	26 de julio del 2018 14:00 HRS	02 de agosto del 2018 12:00 HRS

Los recursos económicos para la ejecución de la obra tienen su origen en el **Fondo para la Infraestructura Social Municipal** mediante oficio de aprobación **DS-FISM-F3-017-016/2018** de fecha **02 de julio del 2018**

OBRAS PÚBLICAS

Mallorca, Col. Ciudad del Valle,
Tepic de Nervo, Nayarit.



La empresa debe estar en disponibilidad de participar teniendo la experiencia requerida para este tipo de obra.

Si acepta participar, lo manifestará por escrito y quedará obligado a presentar su proposición.

Para tal fin deberá de entregar su aceptación a más tardar el día 26 de julio del 2018 en las oficinas de la dirección general de obras públicas municipales, con domicilio en calle Mallorca número 60 fraccionamiento ciudad del valle de esta ciudad de Tepic, en días y horas hábiles.

Anexando la documentación que se relaciona:

- 1.- Manifestación por escrito de estar interesado en participar en el concurso señalado
- 2.- Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, que el licitante no se encuentra en los supuestos del artículo 31 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit.
- 3.- Demostrar su capacidad financiera con base en un capital contable de \$400000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) que podrá ser acreditada con la última declaración fiscal o el último estado contable auditado.
- 4.- Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en trabajos similares.
- 5.- Registro actualizado de la cámara mexicana de la industria de la construcción, en caso de estar inscrito.
- 6.- Relación de contratos que tenga en vigor, sus importes y avances de los mismos, tanto en el sector público como el privado.
- 7.- Acta constitutiva y/o modificaciones, en caso de ser personal moral y acta de nacimiento si es persona física.

No será necesario entregar los puntos 3, 4, 5 y 7 si se encuentran inscritos en el padrón de contratistas de la dirección general de obras públicas.

La documentación que se entrega tendrá costo para el licitante de \$1000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.)

Los eventos de esta licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la dirección general de obras públicas, con domicilio antes citado.

OBRAS PÚBLICAS

Mallorca, Col. Ciudad del Valle,
Tepic de Nervo, Nayarit.



Para el inicio de los trabajos se otorgara anticipo del 30% del monto contratado.

El contrato respectivo se le asignará a la propuesta que de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dirección general de obras públicas Municipales y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante el contrato se adjudicará a quien resulte más conveniente para el H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit.

Atentamente

"Sufragio Efectivo, No Reelección"



[Firma manuscrita]

Arq. Gilberto Gameros González

Director General de Obras

Públicas Municipales

H. XLI AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TEPIC, NAYARIT.
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL

C.C.P.- EXPEDIENTE.
C.C.P.- MINUTARIO.

GGG/SOC/VEIG

[Firma manuscrita]

*Decebi.
23-07-18
[Firma manuscrita]*

OBRAS PÚBLICAS

📍 Mallorca, Col. Ciudad del Valle,
Tepic de Nervo, Nayarit.